



## Ajuntament d'Alcúdia

Auditori d'Alcúdia

Plaça porta de Mallorca, 3 - 07400 Alcúdia - Mallorca

<http://www.alcudia.net> [cultura@alcudia.net](mailto:cultura@alcudia.net)

Tel: 971 89 71 85 Fax: 971 89 71 99

### **PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE DEBEN REGIR EN LA CONTRATACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS FUEGOS ARTIFICIALES DE LAS FIESTAS DE SANT JAUME Y SANT PERE D'ALCÚDIA.**

**1.- Objeto del contrato:** Organización del espectáculo pirotécnico de fuegos artificiales de Sant Pere el día 29 de junio de 2017.

Organización del espectáculo piromusical de fuegos artificiales para las fiestas de Sant Jaume el día el 25 julio de 2017.

**2.- Descripción de la obra, servicio o suministro:** Preparación y desarrollo del espectáculo de FUEGOS ARTIFICIALES a celebrar durante las Fiestas de Sant Pere del Port d'Alcúdia y de Sant Jaume de Alcúdia 2017.

**3.- Duración:**

Espectáculo pirotécnico Sant Pere: Días 29 i 30 de junio de 2017 (incluye preparativos)

Espectáculo pirotécnco Sant Jaume: Días 25 i 26 de julio de 2017 (incluye preparativos)

**4.- Días de exhibición, horario y lugar de realización**

- 29 de junio de 2017, 24,00 horas. Fiestas de Sant Pere, en playa del Port d'Alcúdia.
- 25 de julio de 2017, 24,00 horas.- Fiestas de Sant Jaume, en Alcudia Plaça Carles V.

**5.- Documentación a presentar por los licitadores:**

Independientemente de otra documentación necesaria para la realización del contrato, la oferta deberá incluir:

- Proyectos técnicos detallados justificando el cumplimiento de todas las prescripciones técnicas que sean de aplicación; horarios de montaje, medidas de seguridad...
- Presentar ficha técnica del espectáculo
- Descripción de todo el material que van a quemar y del tipo de espectáculo a realizar de acuerdo a la legislación vigente.
- La exhibición deberá contemplar una cantidad de efectos suficientes de tal modo que se ofrezca un espectáculo original, ininterrumpido, variado y sorprendente al espectador
- Plan y medidas de seguridad con las que cuenta la empresa a la hora de realizar el espectáculo.
- El contratista deberá tener suscritos los seguros obligatorios de responsabilidad Civil (mínimo 754.654 €) y de Riesgos Laborales, y estar al corriente de pago para las fechas de la exhibición de dichos espectáculos.
- Presentar Certificados y/o mejoras relativas únicamente a la ejecución del espectáculo.



## Ajuntament d'Alcúdia

Auditori d'Alcúdia

Plaça porta de Mallorca, 3 - 07400 Alcúdia - Mallorca

<http://www.alcudia.net> [cultura@alcudia.net](mailto:cultura@alcudia.net)

Tel: 971 89 71 85 Fax: 971 89 71 99

### 6.- Documentación a presentar por el contratista.

- Plan de seguridad y emergencia
- Identificación de los expertos y aprendices que intervendrán en el espectáculo, así como sus posibles suplentes, con copia de los carnés o certificados de aptitud correspondientes.
- El contratista deberá presentar al Área de Fiestas el el proyecto artístico de los espectáculos pirotécnicos de Sant Pere y Sant Jaume que deberá ir acompañado de material fotográfico, audiovisual, etc... para que el Ayuntamiento revise que cumple los requisitos exigidos y ultimarà los detalles con el responsable del contrato.

### 7.- Requisitos mínimos exigibles que deberán cumplir las empresas invitadas y que deberá incluir la documentación.

Tiempo mínimo	Unidades mínimas	Peso mínimo materia reglamentada	Conjuntos mínimos	Proyecto	Seguro	Plan de emergencia	Precio máximo	Secuencia
1080" Sant Pere	<b>3500</b>	225 kg	65	Incluido	Incluido	incluido	<b>15.000€ Iva inclòs</b>	ininterrumpida

Tiempo mínimo	Unidades mínimas	Peso mínimo materia reglamentada	Conjuntos mínimos	Proyecto	Seguro	Plan de emergencia	Precio máximo	Secuencia
1311" Sant Jaume	<b>4250</b>	273 Kg	79	Incluido	Incluido	incluido	<b>17.000€ Iva inclòs</b>	ininterrumpida

### 8.- Responsabilidad civil i del adjudicatario.

La empresa deberá disponer de un seguro de responsabilidad civil para atender los daños o perjuicios que puedan ocasionarse durante el montaje y desmontaje de las infraestructuras, o por los accidentes que pudiesen ocurrir durante el desarrollo del espectáculo, con una cuantía mínima de 754.654 €

El adjudicatario adoptará las medidas necesarias para evitar que durante la realización de los trabajos se produzcan accidentes, y será responsable de los que se produzcan por la no adopción de estas medidas o por el uso de medios inadecuados. A este efecto, dispondrá de un seguro de responsabilidad civil que cubra las garantías y indemnizaciones que, por daños a causa de accidentes, se puedan reclamar.

### 9.- Materia laboral

El adjudicatario del concurso cumplirá, durante todo el periodo de vigencia del contrato, con todo lo que le obliguen las leyes en materia laboral, empresarial y sobre seguridad



**Ajuntament d'Alcúdia**

Auditori d'Alcúdia

Plaça porta de Mallorca, 3 - 07400 Alcúdia - Mallorca

<http://www.alcudia.net> [cultura@alcudia.net](mailto:cultura@alcudia.net)

Tel: 971 89 71 85 Fax: 971 89 71 99

social, i recaerán únicamente sobre el contratista -i no sobre el Ajuntament d'Alcúdia- todas las responsabilidades que puedan derivarse del incumplimiento de las obligaciones.

**10.- Precio máximo del contrato:**

- Sant Pere: 15.000, €
- Sant Jaume: 17.000,00 €

TOTAL: 32.000 iva incluido

La abajo firmante recomienda que los criterios antes expuestos sean revisados por el ingeniero municipal o experto en la materia.

Alcúdia, 10 de març de 2017

La tècnica de Cultura

Sgt. M. Carme Suárez